



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Oficio: UIP-3969/2011

Asunto: Aclaración Expediente 317/1226/2011

Agosto 15, 2011

**C. PERLA ORTIZ MURRIETA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en relación a su escrito de fecha 02 de Agosto del año en curso, recibido por el Sistema INFOMEX en la Unidad de Información Pública de ésta Secretaría de Educación, radicado con número de expediente al rubro señalado, expongo:

Que al solicitar "que día llega el bono de útiles escolares y de transporte" hago de su conocimiento que debido a que la transparencia se basa en documentos, al no especificarlo de manera clara dentro de su escrito, deja a ésta Unidad imposibilitada para determinar cuáles son los documentos de su interés.

Por lo que es indispensable que con fundamento en el artículo 68, fracción II de la Ley en comento que a la letra dice:...II. Descripción clara y precisa de los documentos e información que solicita; III Datos que faciliten la búsqueda y localización de la información, en su caso..., PRECISE y por lo tanto defina el(los) documento(s) de interés particular, servidor público, tema, materia, o asunto en lo específico de los que pretende recibir copia y así el área administrativa responsable se encuentre en posibilidad determinar el número de fojas de las que deberá cubrir el costo del fotocopiado.

Por lo que de conformidad con el artículo 70 de la Ley en comento, es necesario que en un término no mayor de tres días hábiles partir de la notificación del presente acuerdo aclare o defina los documentos de los que pretende obtener copia. Lo anterior para estar en posibilidades de dar trámite a su solicitud de información y proporcionarle una respuesta correcta y oportuna; apercibido de que en el caso de no hacerlo en el sentido que se señala se le tendrá por no interpuesta.

Sin otro en lo particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE



S.E.G.E.
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA

**GUILLERMO ESTRADA LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

L'GEL/RKHV

"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO